

## **BOLETÍN DE RESOLUCIONES**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

#### **DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**

**No.01-2014**

**26 DE MARZO DE 2014**

Se inicia la sesión a las 10:00 presidida por el señor Julio Jaramillo Recalde, representante del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien es designado por unanimidad por los representantes de los Accionistas concurrentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social de la Empresa.

#### **ASISTENTES:**

Sr. Julio Jaramillo Recalde  
Ing. Luis Castelo León

Eco. Andrés Naranjo

Lic. Marcelo Solórzano

Ing. Iván Velástegui R.

Ing. Nikolay Trujillo Avilés

Dr. Fabián Abad

Eco. Guido Rivadeneira

Eco. Justo Tobar

Ing. Jorge Martínez

Lic. Susana Loján

Abg. Martha Martínez Murillo

Presidente de la Sesión

Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía  
Renovable

Delegado de la Cámara de Industrias y  
Producción

Secretario General del Comité de Empresa de los  
Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito

Gerente General

Secretario Junta de Accionistas

Auditor General

Procurador Institucional

Gerente Administrativo-Financiero

Gerente de Planificación

Jefe Dpto. de Presupuesto

Jefe Dpto. de Contabilidad

Secretaria General

#### **1. Informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2012.**

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.001. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No. 2013-010-D y en base a la misma, dar por conocido y aprobar el informe de Gestión de la Gerencia General correspondiente al período 2012, en cumplimiento de lo que dispone el numeral 2do. del Art. 231 de la Ley de Compañías.

**2. Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2012.**

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.002. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-008-D de 9 de abril de 2013 y en base a la misma, dar por conocida y aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2012.

**3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2012.**

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.003. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-048-D de 18 de diciembre de 2013 y en base a la misma, dar por conocido y aprobar el informe del Comisario BATALLAS & BATALLAS, por el ejercicio económico del año 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 231 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración que remita este informe, conjuntamente con los informes del Administrador, Auditor Externo y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

**4. Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2012.**

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.004. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-049-D de 18 de diciembre de 2013 y, en base a la misma, dar por conocido y aprobar el informe del Auditor Externo, Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración que remita este informe, conjuntamente con los informes del Administrador, Comisario y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

**5. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.**

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.005. J.A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2013-008-D de 9 de abril de 2013 y en base a la misma, dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012, respecto de los cuales emiten opinión de razonabilidad el Auditor Externo contratado por la Contraloría General del Estado y el Comisario.

- Disponer a la Administración que los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012, conjuntamente con los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo, se remitan a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la materia.

6. Conocimiento y resolución de la Proforma Presupuestaria para el año 2014.

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.006. J. A.

- Acoger la Resolución de Directorio No.2014-008-D adoptada en sesión de 6 de febrero de 2014 y aprobar la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2014.

7. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas resuelve:

2014.007. J. A.

- Dar por conocido el proceso de contratación seguido por la Administración para la selección del Comisario; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 14, literal e) del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Quito, designar a la firma Batallas & Batallas como Comisario de la Empresa para el ejercicio económico 2013.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, el señor Presidente da por concluida la sesión y agradece a los presentes su asistencia.

  
Sr. Julio Jaramillo Recalde  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

MM/Elm  
2014-03-26

  
Ing. Iván Velástegui R.  
SECRETARIO DE LA JUNTA

